

Firma



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RECIBIDO
DIREC. CONTADURIA GRAL.
FECHA 17 AGO 2010
Hora
Firma

RECIBIDO
Sec. de Coord.
RESOLUCIÓN N° 216-DP-2010
Fecha 17/08/2010

VISTO: la Factura C-N°0001-00001158 de fecha 30/07/2010 de la firma SCB Informática Bariloche y;

CONSIDERANDO:

- Que esta Defensoría cuenta con la necesidad de poseer otra impresora debido a problemas recurrentes, ya con el sistema operativo Open Office, ya con fallas en la impresora actual, lo cual en muchas ocasiones deja a la Institución sin la posibilidad de continuar con el trabajo de manera adecuada;
- Que se solicitaron presupuestos a cuatro comercios de Bariloche, evaluando como resultado del mismo, que la empresa SCB informática Bariloche cotizó el precio más conveniente en el mercado informático;
- Que ante las mismas condiciones del bien se optó la compra con esta empresa en razón del precio;
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación;
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07;

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE.
RESUELVE:

ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría a emitir orden de pago a favor de la Empresa SCB informatica Bariloche \$ 436,00 (Pesos Cuatrocientos treinta y seis) a fin de cancelar la factura C-0001-00001158 de fecha 30/07/10 por la adquisición de 01 Impresora HP 4500 CM753A para esta Defensoría.
2. **IMPUTAR** a la partida 01.1.00.00.6.1.3.1.01.01.07 Defensoría del Pueblo.
3. **TOMAR** conocimiento las áreas correspondientes.
4. La presente Resolución sera refrendada por el Asesor Letrado de la Defensoría del Pueblo Dr. Carlos Emilio Arrative.
5. **Comuníquese.** Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche: 30 de julio de 2010

Form for signature of Carlos Emilio Arrative

CARLOS EMILIO ARRATIVE
Asesor Letrado
Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche



Dr. VICENTE R. MAZZAGLIA
Defensor del Pueblo
San Carlos de Bariloche

RECIBIDO
ONCEJO MUNICIPAL
SAN CARLOS DE BARILOCHE
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECIBIDO: 17 AGO 2010
HORA: 11:20
FIRMA: [Signature]
PASE A: Presidencia

ES COPIA FIEL